



ORDENANZA N° 2500/18

VISTO:

La realización del “Encuentro de Pintores Populares – Río Ceballos 2018”, organizada por el Espacio Cultural La Vertiente que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de Junio de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido encuentro se viene realizando desde el año 2012 junto al Espacio Cultural La Vertiente y que de acuerdo a los antecedentes siempre resulto atractivo para los vecinos de nuestra ciudad y ocasionales visitantes;

Que el Departamento Ejecutivo confirmó su apoyo y predisposición para trabajar en conjunto, destacando, además, que en las ediciones anteriores hubo numerosos inscriptos que le dieron un marco importante al “Encuentro”.

Que es significativo apoyar y contribuir a este tipo de actividades culturales, impactando de manera positiva en la comunidad, beneficiando la integración y enriqueciendo la cultura colectiva.

Por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art. 1º.-) DECLARAR de Interés Municipal la realización del “ENCUENTRO DE PINTORES POPULARES – RÍO CEBALLOS 2018”, organizado por el Espacio Cultural La Vertiente, a llevarse cabo los días 8, 9 y 10 de Junio de 2018.-

Art. 2º.-) ENTREGUESE copia de la presente al Espacio Cultural La Vertiente.-

Art. 3º.-) COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS,
EN SESION ORDINARIA 11ra., DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018,
CONSTANDO EN ACTA N° 1758.-**

ANA M. ALONZO
Vicepresidente Primera del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos



MARTIN A. RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos